

ANEXO XIII. Difusión de los resultados de la Evaluación

Anexo 1. Descripción de la evaluación	
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación en Materia de Procesos.
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Procesos a Programas Sociales Estatales Q3450 Vale Grandeza – Compra Local
1.3 Fecha de inicio de la evaluación:	06 de octubre 2022
1.4 Fecha de término de la evaluación:	15 De diciembre 2022
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable: 507
	Unidad Responsable: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
	Nombre de la persona: Pedro Damián González Vázquez
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo

	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. ● Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.
<i>1.8 Metodología utilizada en la evaluación:</i>	
<i>Instrumentos de recolección de información:</i>	
<i>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</i>	
<p>Este tipo de evaluación principalmente se realiza a partir de técnicas de investigación cualitativa como son el análisis documental, organización y valoración de la información, observación directa, estudios de caso, entrevistas semiestructuradas y grupos (focus group). Su principal objetivo es contribuir a mejorar el funcionamiento y organización de los programas mediante la valoración de su operación, de modo que esto de pauta a orientar la gestión para resultados, es decir, la evaluación de procesos identifica si la forma como se está llevando a cabo la intervención gubernamental genera los cambios en la población objetivo o área de enfoque tal como se tiene previsto en la planeación del programa sin dejar de lado la normatividad vigente que le da sustento (SHCP, 2019). Las etapas se desarrollan mediante un análisis de gabinete, análisis cualitativo y trabajo de campo.</p>	
Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
<i>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</i>	
<p>a) El programa ha realizado dos modificatorios derivados de recomendaciones que determino importantes la evaluación externa desarrollada por la CEPAL. Lo cual ha implementado mejoras desde la Matriz de Impacto Regulatorio, como en el desarrollo de las reglas de operación vigentes.</p> <p>b) Ajustes oportunos en los instrumentos normativos y de operación, atendiendo a las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas.</p> <p>c) Reestructuración en la organización de los procesos con base en las necesidades que surgen para el programa.</p>	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	1. La entidad cuenta con una estructura bien definida para la planeación operativa.
	2. Las actividades del proceso se difunden mediante la publicación de las Reglas de Operación.
	3. Ejecución, Producción y distribución de bienes y servicios, son procesos consolidados.
	4. El programa cuenta con un manual de procesos y procedimientos.
	5. En el proceso de Monitoreo y Evaluación, Sistematización se da el seguimiento en plataformas de uso interno para Gobierno del Estado.
2.2.2 Oportunidades:	1. Incorporación de cada subproceso diagramado en sus reglas de operación
2.2.3 Debilidades:	1. Al no contar con un desarrollo de algunos procesos, donde se marquen actividades, responsables y productos; para el conocimiento de quienes operan el programa, como de aquellos beneficiarios que se incorporan a este, disminuye su efectividad y sistematización.
	2. Vigencia del manual de procesos y procedimientos
	3. Insuficiente coordinación entre las áreas que intervienen en el programa

	4. Los tiempos de atención a recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, son laxos, por lo cual es insuficiente la incorporación de mejoras al programa en un tiempo adecuado.
2.2.4 Amenazas:	1. Cambios en la organización que obstaculicen la vigencia de la estructura vigente
	2. Disminución de beneficiarios que se incorporen al programa
	3. Retraso en la entrega de lista para someter a aprobación o no de Comité
	4. Insuficiente información para la detección de satisfacción de usuarios
	5. Insuficiente actualización sistemática de los procesos o resultados del programa.
Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
<i>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</i>	
<p>El programa mantiene una administración que permite alcanzar metas establecidas, mediante las cuales se puede beneficiar a la población focalizada; ello, con el desarrollo de los procesos e implementación de los procedimientos necesarios para atender el planteamiento original del programa. Éste, tiene plenamente identificado el problema y necesidad por resolver, cuenta con un diagnóstico que permite reflejar el contexto de necesidades y focalización de zonas de atención. A su vez mantiene definiciones para sus poblaciones, no obstante, requiere determinar un plazo para su revisión y actualización, además de los censos de población y vivienda.</p> <p>Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con mediciones a nivel componente para el programa, por lo que es importante establecer fichas técnicas para todos los niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR). A su vez, las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se mantenga el presupuesto asignado o su posible incremento ante las demandas sociales detectadas con el desarrollo y ejecución del programa.</p>	

Adicionalmente, el programa obtuvo un nivel de consolidación operativa alta, es decir, obtuvo una valoración de 4.6 / 5.00. No obstante, no se identificaron documentos o herramientas metodológicas que describieran a detalle cada una de las actividades que se llevan a cabo en dos de los procesos operativos del programa. Por lo cual es necesario que la totalidad de procesos se encuentren documentados y diagramados. Con respecto a la semaforización, es coincidente con la consolidación operativa; puesto que se detectó un buen desarrollo de los procesos que se tienen plenamente identificados y sistematizados.

Finalmente, las principales oportunidades que tiene el programa son la posibilidad de actualizar sus procesos y procedimientos ya consolidados e incorporarlos a modo de flujograma en sus reglas de operación; por otra parte, la principal amenaza está determinada por el retraso en la entrega de los apoyos a la población beneficiaria, así como la satisfacción de los beneficiarios. El desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Recomendaciones de Procesos

1. Documentar y mapear los subprocesos de: planeación estratégica y actualización de instrumentos de seguimiento del desempeño. Tomar como insumo los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, y los que apliquen.
2. Documentar el proceso de difusión del programa, detallando las actividades, insumos, actores, productos, tiempos y relaciones entre etapas y actividades.
3. Difundir documento de mapeo del proceso entre las instancias involucradas, a fin de darlo a conocer y estandarizar el desarrollo de sus actividades dentro de las fases de operación del programa.
4. Generar estrategias de coordinación entre las áreas involucradas en el proceso de distribución de bienes y servicios.
5. Generar estrategias de coordinación entre las áreas involucradas en el proceso de entrega de apoyos, seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos
6. Actualizar el proceso e incorporarlo en su manual de procesos para la Atención de solicitudes del programa Vale Grandeza – Compra Local.
7. Establecer los tiempos aproximados de las sesiones del comité para poder conocer los periodos de entrega a beneficiarios.

8. Documentar el proceso de contraloría social del programa, donde el énfasis del mapeo del proceso sea el despliegue de la estrategia de contraloría social dentro del programa, detallando las actividades, insumos, actores, productos, tiempos y relaciones entre etapas y actividades.	
9. Difundir el documento de mapeo del proceso entre las instancias involucradas, a fin de darlo a conocer, sistematizar y estandarizar el desarrollo de sus actividades dentro de las fases de operación del programa y otorgar a los involucrados una herramienta de apoyo y certeza en la ejecución de las actividades.	
10. Documentar y mapear el proceso de monitoreo y evaluación.	
11. Difundir documento de mapeo del proceso entre las instancias involucradas en la ejecución del proceso.	
12. Actualizar el Manual a la nueva reestructura del programa, correspondiente con el ejercicio fiscal en vigencia.	
13. Se sugiere incorporar los diagramas de flujo por cada proceso y subproceso en anexos de las Reglas de Operación.	
Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 <i>Nombre del coordinador de la evaluación:</i>	Fatima Lilian Figueroa Hernández
4.2 <i>Cargo:</i>	Coordinadora de Evaluaciones
4.3 <i>Institución a la que pertenece:</i>	FiArr Territorio Integral SAS de CV
4.4 <i>Principales colaboradores:</i>	Jovita Sánchez Elizondo
4.5 <i>Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</i>	fiarr.territoriointegral@gmail.com
4.6 <i>Teléfono (con clave lada):</i>	4737367789
Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 <i>Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</i>	Q3450 Vale Grandeza – Compra Local
5.2 <i>Siglas:</i>	Q3450 Vale Grandeza – Compra Local
5.3 <i>Ente público coordinador del (los) programa(s):</i>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	

<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo	<input type="checkbox"/> Poder Judicial
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
<input type="checkbox"/> Federal	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		Dirección General de Fortalecimiento al Ingreso Familiar
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
Nombre:		Unidad administrativa:
Alma de la Luz Morales Romero		Dirección General de Fortalecimiento al Ingreso Familiar
Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa ()		6.1.2 Invitación a tres (x)
6.1.3 Licitación Pública Nacional ()		6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
6.1.5 Otro: (Señalar) () Por medio de convocatoria abierta		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano
6.3 Costo total de la evaluación: \$		\$45,500.00
6.4 Fuente de Financiamiento :		Partida Q0258
Anexo 7. Difusión de la evaluación		
7.1 Difusión en internet de la evaluación:		https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:		https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/